



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

PROLONGACIÓN DEL PERIODO DE APLICACIÓN DE LOS ERTES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4300-0083]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0083, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa a prolongación del periodo de aplicación de los ERTES.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de abril de 2020

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0083]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara fórmula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia sanitaria internacional ocasionada por el COVID-19 se ha trasladado a nuestra economía. Por ello es necesario tomar medidas que sean eficaces para hacer frente a esta situación, con el objetivo de minimizar el impacto de esta crisis económica derivada del COVID-19 en los hogares y empresas de nuestra región.

Los efectos en el mercado laboral de esta situación son extremadamente graves. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que la epidemia provocara una reducción del empleo en el segundo trimestre de 2020 del 6,7% de las horas trabajadas a nivel mundial. Ahora bien, en el caso del sur de Europa esta situación se agrava de manera considerable y se prevé que la pérdida de horas de trabajo en el segundo trimestre del presente año sea del 9,1%, el equivalente a 5 millones de trabajadores a tiempo completo.

En el caso concreto de España ya se han perdido más de 900.000 empleos desde el inicio del estado de alarma. Un dato casi tres veces mayor que el peor dato registrado hasta ahora que se produjo en enero de 2009 cuando se contabilizó una destrucción de 350.000 empleos.

Además, en España hay más de 3 millones de personas afectadas por un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE). En el caso de Cantabria ya son cerca de 35.000 personas las afectadas, con más de 7.000 ERTES presentados.

Ahora bien, la crisis económica derivada de la epidemia del COVID-19 apenas comienza y se desconoce con exactitud cuál será su duración y alcance. A todo ello hay que añadir que la finalización del estado de alarma no garantiza la recuperación absoluta de la actividad.



Desde Ciudadanos creemos que es demasiado optimista pensar que todas las empresas podrán mantener los niveles previos a la crisis sanitaria durante los siguientes 6 meses y por ello es necesario flexibilizar en determinados sectores la reincorporación progresiva de los trabajadores o el mantenimiento del empleo en determinadas circunstancias.

Por ello, desde Ciudadanos presentamos la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de España a:

1. Prolongar el periodo de aplicación de los ERTEs más allá del levantamiento del Estado de Alarma permitiendo la reincorporación progresiva de los trabajadores acorde a la recuperación de la actividad de cada sector.

2. Flexibilizar la cláusula de mantenimiento del empleo en los 6 meses posteriores a la derogación del Estado de Alarma que se establece en los ERTE, atendiendo a las necesidades de las empresas y a la caída de la facturación derivada del COVID-19.

Santander, a 27 de abril de 2020

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.